



PARRAL, 04 May 2015

DECRETO EXENTO N° 4239.1

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Carta de solicitud de práctica profesional enviada por el Instituto Santo Tomas.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante carta de solicitud de práctica profesional enviada por la Coordinadora del Área Servicio Social del Instituto Profesional Santo Tomas, solicita práctica profesional para la alumna señorita LAURA MONSERRAT VASQUEZ DIAZ, RUT N° [REDACTED], de la carrera de Servicio Social.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la alumna LAURA MONSERRAT VASQUEZ DIAZ, RUT N° [REDACTED] de la carrera de Servicio Social, del Instituto Profesional Santo Tomas, para realizar práctica profesional, en dependencias del Departamento de Salud Municipal de Parral, a contar del 04 de mayo del año en curso, y hasta completar un total de 146 horas pedagógicas de duración.

2.- **ESTABLEZCASE**, que la alumna individualizada, se encontrara bajo supervisión de doña Mónica Aravena González, Asistente Social, del Departamento de Salud Municipal de Parral.

3.- **ESTABLEZCASE**, que la alumna se compromete a considerar confidencial toda la información que reciba o llegue a su conocimiento relacionada con todas las actividades a las que tenga acceso en estas dependencias.

4.- **ESTABLEZCASE**, que de mutuo acuerdo, la práctica realizada, no será remunerada.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud



DMT/ARC/IVV/ffc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Encargado C. Convenios
- 3.- Archivo Personal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar